

r) Los planes estratégicos que se desarrollan en el Instituto.

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía está desarrollando en los centros docentes numerosas iniciativas orientadas a la mejora permanente de la enseñanza, favoreciendo las iniciativas de innovación pedagógica y el aumento de los servicios que se prestan a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general.

Estas iniciativas se articulan, en ocasiones, a través de planes y proyectos educativos que han venido teniendo una importancia creciente en los últimos años. Entre ellos cabe destacar, por su carácter estratégico:

a) **Transformación Digital Educativa (TDE)**. Se pone en marcha en el curso 2020/21 con carácter universal, en todos los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias.

La convocatoria de Proyectos de centros TIC y el Plan Escuela TIC 2.0, quedan englobados en el proceso de transformación digital educativa. El curso 2020/21 tendrá la consideración de año cero de la TDE, que será regulada mediante normativa específica. Se elaborará un Plan de Actuación Digital (PAD) del centro para la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa (organización y gestión del centro, procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación), que toman a su vez como referente el Marco Europeo de Competencia Digital para Organizaciones Educativas, DigCompOrg.

Previamente a la cumplimentación del formulario del PAD, el equipo directivo del centro deberá proceder a la autoevaluación de la competencia digital del centro mediante la cumplimentación de la rúbrica implementada en el sistema de información Séneca, antes del 30 de septiembre (**Rúbrica TDE del nivel de competencia digital del centro**).

Se ha implementado en el sistema de información Séneca el **Test de Competencia Digital Docente (CDD)**, que permite al profesorado realizar este test basado en el Marco DigCompEdu desde su perfil personal, y obtener un Informe Individual con la valoración global de su nivel competencial (A1-C2), por las áreas de este Marco y con relación al resto de componentes del claustro, y devuelve un detallado feedback. Asimismo se genera el Informe de Centro, siempre que más del 20% del profesorado del centro lo haya completado, a fin de mostrar resultados que sean representativos. Este Informe de Centro ofrece el nivel competencial del claustro tanto globalmente como por áreas y puede ser solicitado por cualquier miembro del mismo. Durante el curso, el test puede cumplimentarse en dos ocasiones, siendo recomendable hacerlo al principio y al final de cada curso escolar (del 1 de septiembre al 30 de septiembre, y del 1 de mayo hasta el 30 de junio).

b) Plan de apertura de centros docentes, que comprende los centros que ofrecen los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares.

c) Plan de centros docentes bilingües.

d) Proyecto para la implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad.

Nuestro centro pone en marcha la **Transformación Digital Educativa (TDE) que engloba Proyecto de centros TIC y el Plan Escuela TIC 2.0**

La coordinación de estos planes y proyectos educativos en los centros docentes exige una dedicación específica por parte del profesorado responsable de dicha función, dedicación que debe ser recogida en su horario semanal.

Horario lectivo semanal dedicado al desempeño de las funciones de coordinación de la Transformación Digital Educativa (TDE)

Atendiendo a la INSTRUCCIÓN DE 31 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA, SOBRE MEDIDAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS PARA EL CURSO 2020/21, se establece que el horario lectivo semanal dedicado al desempeño de las funciones de coordinación en:

**b) En los IES: Menos de 20 grupos: 3 horas de dedicación semanales.
En nuestro centro se acuerda asignar 1 hora más de dedicación al suprimir el departamento de ACE.**

No obstante, de acuerdo al artículo 7 de la citada Orden de 3 de septiembre de 2010 se podrá ampliar el horario de dedicación.

Atendiendo a los procesos de autoevaluación del centro, fomentando los procesos de innovación en el profesorado y los procesos de mejora centrados en el rendimiento del alumnado, se apostará por la inclusión de nuestro Centro en algunos de los Planes Estratégicos desarrollados por la Consejería de Educación.